



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 102/2019

VISTO:

El Memorándum N° 100/19, emanado del bloque FPV de la Concejala Miriam G. Mora, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, el día 16 de mayo de 2019, bajo el N° 358;
las facultades conferidas al Concejo Deliberante; Carta Orgánica Municipal;
la Ley 27.351 de Electrodependientes; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorándum de referencia en el Visto, la Concejala Miriam Mora solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de Declarar de Interés Municipal la presentación y el libro titulado "Joaco nos conecta", del Sr. Mauro Stefanizzi; a llevarse a cabo el día jueves 16 de mayo de 2019, en las instalaciones de la UNTDF;
que Mauro Stefanizzi es un claro ejemplo de lucha, como padre y militante de los Derechos Humanos, de las Causas Justas; Presidente de la Asociación Argentina de Electrodependientes e impulsor de la Ley 27.351 Electrodependientes;
que "Joaquín nos conecta" es una obra que refleja la resistencia, y que además, cuenta la historia de lucha de Joaquín Stefanizzi y su familia, que le dio vida a la ley de electrodependientes;
que el auge de la internación domiciliaria, los cortes recurrentes de un sistema eléctrico colapsado ante la falta de inversión de las empresas prestadoras de servicio y el imparable aumento de tarifas, que fueron las razones por las que muchas familias vivieran horas de zozobra por apagones o falta de pago, y así surgió la Asociación Argentina de Electrodependientes, que en menos de un año de campaña logró la sanción de la Ley 27.351, promulgada en mayo de 2017, que estableció la creación de un Registro Nacional, la gratuidad del servicio para los hogares con electrodependientes y la obligación de suministrar una fuente alternativa de energía (FAE) por parte de las prestadoras;
que los cortes de energía y la suba de tarifas han puesto más de una vez en peligro la vida de las personas electrodependientes, y por eso, las actividades de concientización como charlas, talleres o capacitaciones son un eje fundamental e informativo.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE**

DECRETA

Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Municipal la presentación y el libro titulado "Joaco nos conecta", escrito por el Sr. Mauro Stefanizzi, fundador y Presidente de la Asociación Argentina de Electrodependientes, a realizarse el día jueves 16 de mayo de 2019, en la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF).

Artículo 2°.- HACER efectiva entrega del presente, en concepto de distinción al Sr. Mauro Stefanizzi, fundador y Presidente de la Asociación Argentina de Electrodependientes.

Artículo 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 16 de mayo de 2019/
FR

FERNANDO A. RIVERO
DIRECTOR LEGISLATIVO

Miriam G. Mora
Concejala F.P.V.
Concejo Deliberante R.G.

ALEJANDRO G. NOGAR
Presidente
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF -
República Argentina

Concejo Deliberante de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas